



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2004

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Martín Valero solicitando aval académico a las 1° Jornadas de Kinesiología y Fisioterapia de Comodoro Rivadavia a llevarse a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que la concreción de las mencionadas actividades posibilitan el acceso a docentes, graduados, alumnos avanzados tanto de la Facultad, al Sistema Educativo como los ámbitos específicos de salud.

Que dichas Jornadas prevén una disertación abierta a la comunidad sobre Discapacidad, Familia y Sociedad a cargo de distinguidos profesionales Lic. Diego Uberti y Lic. Alejandro Caramello así como otras actividades de igual relevancia.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

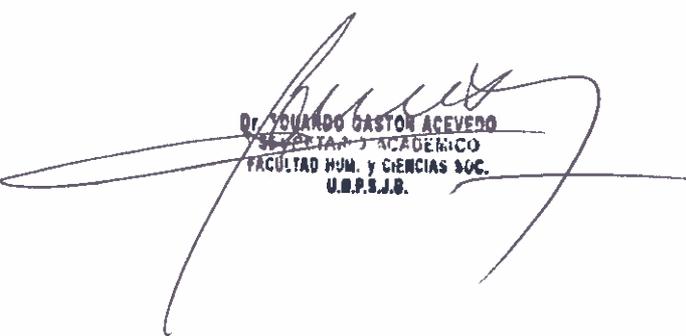
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

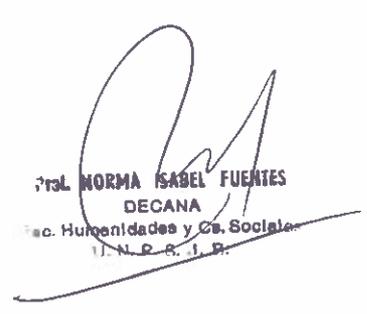
RESUELVE

Art.1°) Auspiciar las 1° Jornadas de Kinesiología y Fisioterapia a llevarse a cabo los días 6, 7, 8, 9 de agosto de 2004 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 317/04


Dr. GUSTAVO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.A.U.